

 <p>VNIVERSITAT DE VALÈNCIA</p>	<p><b>ANEXO II</b></p>	<p>Exp.</p>
--	------------------------	-------------

<b>1</b>	<b>DATOS IDENTIFICATIVOS</b>		
<b>Nombre persona responsable:</b>			
<b>E-mail</b>		<b>Teléfono</b>	
<b>Dirección</b>			
<b>Población</b>		<b>NIF</b>	
<p>La admisión en la convocatoria del premio de la Cátedra del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales a las buenas prácticas en Servicios Sociales.</p> <p><b>Título:</b></p> <p><b>Persona o entidad que realiza el proyecto/la acción, dirección, localidad y país en el que se encuentra ubicada (en su caso):</b></p> <p><b>Justificación del proyecto:</b></p> <p><b>Objetivos:</b></p> <p><b>Metodología, explicar la participación llevada a cabo:</b></p> <p><b>Recursos:</b></p> <p><b>Participantes en la iniciativa:</b></p> <p><b>Cronograma:</b></p> <p><b>Resultados en impacto:</b></p> <p><b>Conclusión:</b></p>			

Fecha y Firma

2

LOPD

Los datos personales suministrados en este proceso se incorporarán a los sistemas de información de la Universitat de València que procedan, con el fin de gestionar y tramitar la solicitud de participación en el premio de conformidad con lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Las personas que proporcionan datos tienen derecho a solicitar al responsable del tratamiento, el acceso a sus datos personales, y su rectificación o supresión, o la limitación de su tratamiento, o a oponerse al tratamiento, así como el derecho a la portabilidad de los datos. Las personas interesadas podrán ejercer sus derechos de acceso, mediante el envío de un correo electrónico dirigido a [uvcatedres@uv.es](mailto:uvcatedres@uv.es) desde direcciones oficiales de la Universitat de València, o bien mediante escrito, acompañado de copia de un documento de identidad y, en su caso, documentación acreditativa de la solicitud, dirigido al Delegado de Protección de Datos en la Universitat de València, Ed. Rectorado, Avda. Blasco Ibáñez, 13, VALENCIA 46010, [lopd@uv.es](mailto:lopd@uv.es).

Para más información respecto del tratamiento pueden consultarse las bases reguladoras del premio de la Universitat de València a través de la Cátedra del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales a las buenas prácticas en Servicios Sociales.